



SOLICITUD DE LICENCIA DE OCUPACIÓN

Nombre y Apellidos

Documento (DNI/NIE...)

Representando a

Documento (DNI/CIF/NIE...)

Domicilio

Población

Código Postal

Teléfono

Correo electrónico

Expone, que pretende Licencia de Ocupación para la vivienda/s siguiente/s:

Vivienda antigua

Ubicación:

Superficie útil:

Vivienda/s de nueva construcción, según la siguiente descripción:

Ubicación y superficies útiles de las nuevas viviendas:

Aportando la documentación que se refleja al dorso y comprometiéndome al **abono de las tasas** generadas por la concesión de dicha licencia, solicita le sea concedida la/s Licencia/s de Ocupación en los términos antes descritos.

San Antonio de Benagéber, a ____ de _____ de _____.
(Firma del interesado)

Fdo.: _____

ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYTO. DE SAN ANTONIO DE BENAGÉBER

Según la Ley Orgánica de 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que el Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber incorporará sus datos en un fichero informatizado, que se utilizará para los propios fines municipales y no se cederá a ningún tercero, excepto por obligaciones legales. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirijase al Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber.

Información al solicitante

Las licencias se conceden sin perjuicio de cualquier otra autorización necesaria y bajo el cumplimiento de las normas impuestas por el resto de ordenamiento jurídico. En especial, cuando la actividad para la que se solicite licencia tenga que desarrollarse o afecte a la vía pública, la persona interesada deberá ponerse en contacto con la Policía Local, para que por sus agentes se le indique cuales son las normas de ordenación del tráfico y de seguridad vial que deben cumplirse.

En el caso de licencia de ocupación **deberá concertarse cita con el técnico municipal en el momento de presentación de la instancia (a través del Departamento Técnico Municipal) a fin de que proceda a revisar el inmueble objeto de solicitud de licencia.** Asimismo, en el caso de haberse modificado el proyecto inicial de la obra y junto a la instancia de solicitud, deberá aportarse los documentos aclaratorios de tales modificaciones.

Documentación que se adjunta a la solicitud*

- En todo caso:

- Cita con el técnico Municipal para revisión de la vivienda.
- Justificante de pago de Tasa Municipal, solicitando previamente liquidación en Recaudación.

- VIVIENDAS ANTIGUAS (únicamente es necesario una de las dos opciones):

- Copia de uno de los últimos recibos de agua, luz, teléfono o gas pagados en dicho inmueble.
- Certificación de habitabilidad del inmueble emitido por técnico competente.

- NUEVAS VIVIENDAS (toda la documentación en papel y CD):

- Original del Certificado de Fin de Obra.
- Certificado de eficiencia energética.
- Certificación emitido por técnico competente, acreditando el cumplimiento de la legislación en materia de condiciones acústicas.
- Copia de la Licencia de Obras por la que se autorizó la construcción de la/s vivienda/s.
- Copia del impreso de comunicación a la Gerencia del Catastro para la tramitación del alta de la/s vivienda/s.
- Copia de los boletines de instalación de los servicios de agua, luz y gas (en su caso).
- Fotografías del nuevo edificio en formato digital (fachadas).
- Acta de Replanteo y Acta de Recepción.
- Libro del Edificio (para viviendas con propiedad horizontal).
- Certificado de la dirección facultativa que acredite que las obras terminadas se ajustan a la Licencia de Obras concedida.
- Certificación de abono de los derechos de acometidas generales de agua, luz y gas.